



Monico Alcala
Clasico Vargas



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:02 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO NÚMERO 26750 QUE REFORMA LOS ARTICULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 4.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLENO PARA MODIFICAR EL NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2017 AUTORIZADA EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO LXXIII EN EL PUNTO 17.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NUMERO A-3698 CON EL PROVEEDOR MORO ELECTRONIC SYSTEMS, S.A DE C.V.
- 6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2779 Y 2780 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA.
- 7.-RATIFICACION Y RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE SANTA ANA DE GUADALUPE.
- 8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA EL GASTO DE LOS FESTEJOS DEL DIA DEL MAESTRO 2018.
- 9.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER DEL POLIFORUM.

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PRESENTE.
- SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO C. ARTURO CARMONA ROMERO. PRESENTE
- REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO PRESENTE.
- REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.

Monico Alcala
Clasico Vargas
Arturo Carmona
Oscar Daniel Rosales
Angelica Gutierrez
Monico Alcala

(Circulo con una marca)

(Firma)



Mónica Alde
Yessica Vargas

REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO
AUSENTE
REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
PRESENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
PRESENTE.
REGIDOR INTERINO C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ.
PRESENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ SOLICITA SE INCORPORA UN PUNTO MAS MISMO QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL MAESTRO 2018, ACTO SEGUIDO EL REGIDOR OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ SOLICITA SE INCORPORA UN PUNTO MAS MISMO QUE CONSISTE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER DEL POLIFORUM, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO NÚMERO 26750 QUE REFORMA LOS ARTICULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

-----EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL DECRETO NUMERO 26750 EXPEDIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, CONCEDIENDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ QUIEN EXPLICA EN QUE CONSISTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL; ESTO ES, LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA PODER SER: AUDITOR SUPERIOR, GOBERNADOR Y MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. ACTO SEGUIDO DA LECTURA A LOS ARTICULOS ANTES CITADOS CON LA REFORMA PROPUESTA. SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS SIENDO TODOS A FAVOR DE DICHA REFORMA. UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL DECRETO NUMERO 26750 EXPEDIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 35 BIS, 37 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

4.-SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLENO PARA MODIFICAR EL NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2017 AUTORIZADA EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO LXXIII EN EL PUNTO 17.



Mónica Alcalá *Yesenia Vargas*



-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE CAMBIAR DE NOMBRE POR PETICIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARA BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2018 AUTORIZADA EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXIII EN EL PUNTO 17 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018 QUE LLEVABA EL NOMBRE DE "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS Y SEÑALIZACIÓN EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y DEBERÁ DE QUEDAR CON EL NOMBRE DE "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", CABE ACLARAR QUE EL PRESUPUESTO, EL PROGRAMA Y LOS ALCANCES NO SUFREN MODIFICACIÓN ALGUNA, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARA BAJO EL PROGRAMA FONDEREG 2018 DEL NOMBRE "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS Y SEÑALIZACIÓN EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

| NOMBRE DEL PROYECTO | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|--|----------------------|--------------------|-----------------|
| Instalación de alumbrado público a base de 91 luminarias en la Calzada San Miguel, en la cabecera Municipal de Jalostotitlán, Jalisco. | \$ 1,517,241.38 | \$ 2,275,862.07 | \$ 3,793,103.45 |

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS



Monico Alcala *Yesica Vagool*



OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3'793,103.45 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M:N), PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE 91 LUMINARIAS EN LA CALZADA SAN MIGUEL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO", EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NUMERO A-3698 CON EL PROVEEDOR MORO ELECTRONIC SYSTEMS, S.A DE C.V.

----SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL GASTO REALIZADO EN LA FACTURA NÚMERO A-3698 CON EL PROVEEDOR MORO ELECTRONIC SYSTEMS, S.A DE C.V. EN LA QUE SE ADQUIRIÓ CRISTALES BLINDADOS NIVEL V PARA LA CAMIONETA NISSAN MODELO TITAN CONSISTENTE: PARABRISAS, PUERTA DELANTERA LADO PILOTO, PUERTA DELANTERA LADO COPILOTO; ESTO INCLUYE INSTALACIÓN POR UN COSTO DE \$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N), SE SOMETE A VOTACION ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NUMERO A-3698 CON EL PROVEEDOR MORO ELECTRONIC SYSTEMS, S.A DE C.V POR LA CANTIDAD DE \$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2779 Y 2780 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA.

----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPLICA QUE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL (FUERZA ÚNICA) QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO MUNICIPIO APOYÁNDONOS CON LABORES DE PATRULLAJE SE HOSPEDAN EN EL HOTEL SERGIO'S Y EL MUNICIPIO CORRE CON LOS GASTOS DE HOSPEDAJE. SE PRESENTAN DOS FACTURAS POR LA CANTIDAD DE \$60,000.01 (SESENTA MIL PESOS 01/100 M.N) CADA UNA, QUE COMPRENDE POR SEMANA.

SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL GASTO DE LAS FACTURAS NÚMERO 2779 Y 2780 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$120,000.02 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 02/100 M.N).

7.-RATIFICACION Y RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE SANTA ANA DE GUADALUPE.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE UN GRUPO DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE SE PRESENTARON ANTE EL EXHIBIÉNDOLE ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ VECINAL Y EN DONDE QUEDO MANIFIESTO QUE ELIGIERON AL C. SALVADOR ROMO ROMO COMO PRESIDENTE DEL MISMO, ESTO CON FECHA DEL 19 DE ENERO DE 2018, EN EL PUNTO SEGUNDO MUESTRAN LA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Monico Alvarez *Jessica Vargas*

CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SE ELIGIERA DEMOCRÁTICAMENTE FORMADA POR LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO | SALVADOR ROMO ROMO |
| TESORERO | ANTONIO ROMO JIMENEZ |
| SECRETARIO | JOSE MARTIN JIMENEZ |
| REPRESENTANTE POR PARTE DEL SANTUARIO | PBRO. MIGUEL ANGEL PADILLA GARCIA |
| VOCAL 1 | RICARDO ORTEGA ROMO |
| VOCAL 2 | JOSE DE JESUS ROMO JIMENEZ |
| VOCAL 3 | MIGUEL COLMENERO PEREZ |
| VOCAL 4 | JULIO DAMASO BECERRIL |
| VOCAL 5 | SERGIO DAMASO BECERRIL |

- En el punto tercero con fecha 24 de enero de 2018 se reunieron nuevamente acordando.
- 1.-se respete el reglamento de comercio y servicios del municipio de Jalostotitlán para evitar aglomeraciones y no obstruir la vialidad evitando poner en riesgo a los peatones, se estará pidiendo a los locatarios y a quienes rentan no obstruir las banquetas o la vialidad.
 - 2.-a quien tiene negocios ambulantes les exigimos busquen un espacio fijo para su negocio, en los lugares o espacios destinados para tianguis y ventas.
 - 3.-de la misma manera a quienes venden rosarios les exigimos que busquen un espacio fijo para su venta.
 - 4.-en nuestra comunidad quienes quieran votar o pedir ayuda para alguna institución pedimos nos presenten un permiso vigente de la presidencia, de la diócesis y un permiso del consejo directivo y comité de santa de guadalupe.
 - 5.-en las áreas del santuario o aquellos espacios que han sido destinados para la comunidad, peregrinos y turistas pero que son mantenidos en uso por el santuario de santo Toribio (iglesias, calzada, estacionamiento, atrios o escalinatas, etc), pedimos se apliquen estas normas para que se respeten y conserven los jardines y las áreas de servicio. Como consecuencia no se permitirá, dentro de estas áreas el comercio fijo o ambulante ni limosneros o personas que pidan para alguna necesidad al menos que cumplan con lo establecido en el punto

El consejo directo y comité de santa de Guadalupe solicita se les reconozca oficialmente por este ayuntamiento como organización comunal así como el consejo directivo que se presenta, se inscriba el consejo antes mencionado dentro de la normatividad municipal y se otorguen credenciales a los integrantes para contar con pleno reconocimiento por parte de habitantes, comerciantes y todo tipo de visitantes. Esto siempre con la supervisión de la autoridad municipal.

SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR SE RECONOCE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO AL CONSEJO DIRECTO Y COMITÉ DE SANTA DE GUADALUPE CON TODAS SUS PRETENCIONES RATIFICANDO A SUS INTEGRANTES, HACIENDOLES LA OBSERVACION Y SUGERENCIA DE INCORPORAR MUJERES A SU COMITÉ Y SE LES CONCEDA GAFFETE OFICIAL QUE LOS ACREDITE DE IGUAL FORMA.

8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA EL GASTO DE LOS FESTEJOS DEL DIA DEL MAESTRO 2018.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ LA CUAL SOLICITA SE APRUEBE UN PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL MAESTRO 2018, PONIENDO COMO BASE EL PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO Y ANTEPASADO MISMO QUE FUERA POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N), HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE SE CONTEMPLARON 450 MAESTROS POR EVENTO Y HOY SE TIENE REGISTRADOS 500, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS TODOS ELLOS A FAVOR DE FESTEJARLES AL GREMIO DE PROFESORES DE ESCUELAS DENTRO DEL MUNICIPIO. CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO SE APRUEBA EL GASTO POR LA CANTIDAD DEL AÑO ANTERIOR BRINDÁNDOLE A LA REGIDORA KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ LA LIBERTAD PARA

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Monico Alcala

Jessica Vargas

EXCEDER DEL GASTO SIEMPRE Y CUANDO LO JUSTIFIQUE Y LO INFORME A ESTE AYUNTAMIENTO.

9.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER DEL POLIFORUM.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR DE DEPORTES OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ EL CUAL EXPLICA AL PLENO LA NECESIDAD DE COLOCAR ALUMBRADO EN EL ÁREA DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL POLIFORUM POR SEGURIDAD, YA QUE SE HAN INCREMENTADO LAS LIGAS INFANTILES Y POR ENDE LOS JUEGOS EN DIFERENTES HORARIOS LO QUE INQUIETA ALGUNOS PADRES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING, RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ QUIEN EXPLICA LOS DETALLES TÉCNICOS DE LA OBRA QUE COMPRENDERÍA CUATRO TORRES (POSTES) CON CUATRO LAMPARAS EN CADA UNA, CABE SEÑALAR QUE LAS TORRES TENDRÁN ESCALONES EN LA PARTE SUPERIOR PARA FACILITAR EL MANTENIMIENTO; EL TOTAL DE LA OBRA SE PRESUME POR UN TOTAL DE \$164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) COMO PRESUPUESTO BASE.

CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER DEL POLIFORUM CON UN PRESUPUESTO BASE DE 164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) MEDIANTE OBRA DIRECTA.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:57 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


C. ARTURO CARMONA ROMERO.
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO


C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR



C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMÉNEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR



C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ
REGIDOR INTERINO

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO